



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8 – 60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca., Veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2019-01200-00
DEMANDANTE: DAGOBERTO FORERO MESA
DEMANDADO: DROGUERIA INGLESA S.A.

Previamente a resolver acerca de la contestación de la demanda, requiérase al abogado FABIAN ALFREDO MURILLO CAMACHO para que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, aporte poder conferido por el representante legal de la sociedad DISTRIBUIDORA INGLESA S.A. en los términos del art. 74 del C.G.P., esto es, que cuente con presentación ante Juez, Notario u Oficina de Apoyo Judicial, o en la forma prevista en el art. 5 del Decreto 806, acreditando que el otorgamiento se dio a través de la cuenta correo electrónico inscrita en el registro mercantil; lo anterior, toda vez que con la presentación del escrito contestatario no fue allegado el poder conferido al mencionado togado.

Fenecido el término anterior, regresen las diligencias al despacho para proveer conforme corresponde.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR